



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**




Visto escrito de fecha 22 de mayo de 2024, por el que se da conformidad por parte de las tres representaciones Sindicales de esta Diputación Provincial de Huelva, del acuerdo de conformar con carácter excepcional una bolsa de trabajo de OFICIAL OFICIOS VARIOS, con destino funcional en el Servicio de Control de Plagas, derivada de la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (Turno Libre) correspondiente al Grupo C-C2 (Personal Laboral Fijo Discontinuo), compuesta inicialmente por 3 personas, con todas las personas que no habiendo superado el mínimo de 20 puntos de la fase de valoración de méritos hubieran obtenido una puntuación distinta a cero puntos (un total de 2 personas), conforme Anuncio de fecha 14 de julio de 2022, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Valoración méritos
1-Del Arco Osuna, Maria del Mar	17,200
2-Lino Vidal, José Eugenio	0,7750

A las personas de esta bolsa solo se les ofrecerán necesidades cuando no existan personas disponibles en las bolsas de trabajo vigentes con esta denominación.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Director del Área de Recursos Humanos y Organismo Autónomos

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XY4CDZEEMRW5PSAUNOVITA4	Fecha	22/05/2024 15:36:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XY4CDZEEMRW5PSAUNOVITA4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XY4CDZEEMRW5PSAUNOVITA4</a>	Página	1/1

